



Recopilado por Erick Ortega Valenzuela

DOCTRINA JURISPRUDENCIAL: RECURSOS DE UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA MARZO 2023

1. **Rol N°9499 - 2022 del 6 de marzo del 2023 y Rol N°48854 – 2022 del 30 de marzo del 2023.**

Partes: Valderrama Mujica Daniel con Tecmach SpA y Otros / Andrade con Te-Administrador SpA y Otro

Materia: Responsabilidad por subcontratación y responsabilidad objetiva

Doctrina: La correcta interpretación de la materia de derecho es aquella que determina que la sanción prevista en el artículo 162 del Código del Trabajo es aplicable a la empresa principal, sin que pueda asilarse en el límite previsto en el artículo 183 B del mismo Código .

2. **Rol N°57330 – 2022 y Rol N°57627 -2022 del 9 de marzo del 2023, Rol N°69591- 2022 del 16 de marzo del 2023 y Rol N°137686 – 2022 del 28 de marzo del 2023.**

Partes: De la Torre Molina John Andrés con Conavicoop / Yévenes Salazar Claudia con Indra Sistemas Chile S.A / Reyes Mardones Iván Antonio con Banco de Chile y Saavedra Ríos Margarita con Itaucorpbanca S.A

Materia: Descuentos laborales, seguro de cesantía y despido.

Doctrina: Una condición sine qua non para que opere el descuento de que se trata, es que el contrato de trabajo haya terminado efectivamente por las causales previstas en el artículo 161 del Código del Trabajo, lo que se ve corroborado por su artículo 168, letra a), de manera que si la sentencia declara injustificado el despido priva de base a la aplicación del inciso segundo del artículo 13 de la Ley N° 19.728, pues tanto la indemnización por años de servicio como la imputación de la parte del saldo de la cuenta individual por cesantía, constituyen un efecto que emana de la exoneración prevista en el artículo 161 del Código del Trabajo.

NOTA: Fueron analizados 86 fallos del mes de marzo, con el fin de poder extraer la doctrina más relevante de la Corte Suprema.

CENTRASS

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO
DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL